102.12

Aguazul, 20 de mayo de 2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**SUMINISTRO**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MINIMA CUANTIA.**
OBJETO DEL PROCESO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL CONTROL DE POBLACIÓN MIGRANTE EN LOS OPERATIVOS CORDINADOS CON MIGRACIÓN COLOMBIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVICVENCIA CIUDADANA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará el 90% del valor del presente contrato mediante actas parciales de acuerdo al consumo autorizado y/o hasta agotar el presupuesto, el 10% restante se realizará mediante el acta de liquidación del contrato. Cada acta se pagará previa presentación de factura, el informe donde adjunte los recibos de autorización de combustible, soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales correspondiente al periodo ejecutado y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. El precio del galón de gasolina, se reajustará de acuerdo a los valores autorizados por el Ministerio de Minas y Energía que rigen en todo el territorio nacional, acatando el que se autorice para la ciudad de Tunja (Boyacá) debido a que es la ciudad más próxima al Municipio de Aguazul con precio regulado. El reajuste se hará en forma porcentual de acuerdo al aumento o disminución que tenga el valor del Galón de combustible.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial determinado por la Secretaria de Gobierno del Municipio de Aguazul, teniendo en cuenta la Circular No. 072 del 07 de octubre de 2021, "*por medio de la cual se reiteran las directrices para la elaboración de estudios de mercado objetivos y garantizar que obedezcan a precios del mercado y evitar detrimento patrimonial*", así:

DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Por el método de monto agotable

OPCION NO 1: COTIZACIONES A TODO COSTO:

NO COTIZACIÓN (SI APLICA)	COTIZANTE	NIT
1	DISTRACOM LOS CANAGUAROS	811009788-8
2	ESTACIÓN DE SERVICIO SERVINARE	844003030-7
3	EDS RIVARCA LOS COCHES	

Que en la solicitud de cotización se estableció como plazo para presentar cotización DOS (02) DIAS HABILES.

Una vez vencido el plazo máximo (17 de mayo de 2024) para presentar cotizaciones conforme a los correos electrónicos enviados el día 15 de mayo de 2024, sólo se recibió una cotización el día 16 de mayo de 2024, por parte de la ESTACION SERVINARE E.U de la siguiente manera:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	V. UNITARIO
1	GASOLINA	GALON	$17.464

Así las cosas, se determina que para el presente proceso el valor del precio de galón de GASOLINA es la suma de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESNTA Y CUATRO PESOS ($17.464), valor que incluye transporte, costos directos e indirectos necesarios para llevar a cabo la ejecución del presente objeto contractual.

La Alcaldía aceptará la propuesta con el menos precio del ítem, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en este estudio, hasta por el valor total el presupuesto asignado para el presente proceso de selección, a monto agotable.

- Estampilla pro-cultura 1%
- Estampilla pro- adulto mayor 4,3%
- Estampilla pro- deporte 2.5%
- Estampilla para la justicia familiar 2%

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial, incluye los costos directos e indirectos que acarra la ejecución contractual, determinando de esta manera el valor del presupuesto oficial en QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE conforme al siguiente resumen:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario antes de IVA	Valor total antes de IVA	IVA	Valor total
1	Gasolina	Galón	Monto agotable	$17.464	N/A	N/A	$17.464

FIRMA:
SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
CARGO: Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno

Elaboró: **Mayra Alejandra Romero Suárez**
Apoyo Contratado